ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANFIBIO TIPO DRAGA"
SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
DECLARADO DESIERTO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 14 catorce de octubre del 2026 dos mil veintiséis, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta ciudad de Guadalajara, Código Postal 44190; estando debidamente constituida la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, representada por las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con el objeto de llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES prevista en los numerales 4.1 y 4.2 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ** número **CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANFIBIO TIPO DRAGA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026 DECLARADO DESIERTO**, de conformidad con lo establecido en los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento.

Este acto es presidido por el Lic. Francisco Natanael Corona Ruelas, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, quien hace constar que es asistido por la servidora público que firma esta acta y que representa al área requirente de este procedimiento de contratación; haciendo constar que asisten al desahogo de este acto que es **OPCIONAL**, los licitantes denominados PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. y INSUMOS AGROPECUARIOS FRONTERIZOS S.A. de C.V.

Acto seguido, se hace constar que los licitantes que manifestaron en el tiempo y la forma establecidos por la Convocante, su interés en participar en este procedimiento de contratación y formularon preguntas son:

LICITANTE	HORA Y FORMA DE RECEPCIÓN	No. DE PREGUNTAS
INSUMOS AGROPECUARIOS FRONTERIZOS, S.A. de C.V.	A las 03:04 del día 8 de octubre del 2026, a las cuentas de correo: francisco.corona@ceajalisco.gob.mx, elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx; cristina.garcia@ceajalisco.gob.mx; y llopez@ceajalisco.gob.mx	2

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANFIBIO TIPO DRAGA"
SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
DECLARADO DESIERTO

PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	A las 05:42 del día 8 de octubre del 2026, a las cuentas de correo: francisco.corona@ceajalisco.gob.mx, elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx; cristina.garcia@ceajalisco.gob.mx; y llopez@ceajalisco.gob.mx	5
SERVICIOS DE RECUPERACIÓN EN AGUA, S.A. DE C.V.	A las 10:21 del día 9 de octubre del 2026, a las cuentas de correo: francisco.corona@ceajalisco.gob.mx, elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx; cristina.garcia@ceajalisco.gob.mx; y llopez@ceajalisco.gob.mx	0

Seguido de lo anterior, y previo a dar respuesta a los cuestionamientos formulados por los licitantes aludidos con antelación, el área requirente considera pertinente realizar las siguientes precisiones al Anexo 1 contenido en las Bases de este procedimiento de contratación, las cuales no son limitantes y se realizan para obtener las mejores condiciones para el Estado y la CEAJ:

DICE		DEBE DECIR	
1	Pluma de posicionamiento con profundidad de excavación de 6,7 m (22 pies).	1	Pluma de posicionamiento con profundidad minima de excavación de 6,7 m (22 pies).
3	Bomba de dragado sumergible de 305 mm (12 pulg.) accionada hidráulicamente.	3	Bomba de dragado sumergible con salida de bombeo de 305 mm (12 pulg.) accionada hidráulicamente.
4	Motor diésel marino c/capacidad p/retiro a 1 km de distancia, (300 HP), refrigerado por radiador.	4	Motor diésel marino refrigerado por radiador.
9	Sistema de filtro de combustible de agua y residuos Racor.	9	Sistema de filtro de combustible de agua y residuos tipo Racor.
25	Capacidad de bombeo de 4.500 gpm	25	Capacidad minima de bombeo de 4,500 gpm (17.03 m3/min)
26	Capacidad de combustible 1,135 litros	-	Se elimina esta limitante

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANFIBIO TIPO DRAGA"
SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
DECLARADO DESIERTO

27	Impulsión de maleza cortada bajo tuberia a 1,500 metros	26	Impulsión de maleza cortada bajo tuberia mínimo a 1,500 metros
27	Plataforma de 53"	29	Se unifican en un punto No. 29 Deberá incluir remolque para transportar con las siguientes especificaciones: • Botadura y recuperación con ocho rodillos de accionamiento hidráulico • Capacidad estructural nominal del remolque base mínimo de 60,000 lbs • Longitud mínima de 53' pies • Ancho mínimo 102 pulgadas • Chasis de acero. • Deberá incluir un malacate tipo planetario, con capacidad de tiro mínima de 30,000 Lbs, dos velocidades y liberación neumática. • Control remoto inalámbrico para operación del malacate, inclinación de la plataforma y desplazamiento de los ejes. • Unidad hidráulica accionada por motor de gasolina de mínimo 27 HP. • Estructura de acero, con perno rey para enganche a quinta rueda • Suspensión neumática para 2 ejes. • 2 ejes (a lo ancho de la cama) • Puntos de sujeción para asegurar la carga • La plataforma deberá tener la capacidad para transportar el equipo que se oferte por parte de los licitantes.
28	Remolque para transporte		
29	Manguera rápida secciones de 305 mm x 1,524 m de manguera de descarga plana en rollo	27	1,524 ml de Manguera rápida de 305 mm (12 pulg.), en rollo (en tramos de manguera de 15.24 ml como mínimo) con una presión de trabajo mínima de 100 psi, para la descarga del producto dragado, se deberá entregar todos las conexiones y piezas para acoplamiento rápido.
30	Flotadores rápidos para 1,500 para tubos/manguera tipo silla	28	Flotadores rápidos para tubos/manguera tipo silla para la totalidad de la manguera a suministrar (1524 ml).

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANFIBIO TIPO DRAGA"
SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
DECLARADO DESIERTO

Ahora bien, en apego a lo establecido en el numeral 4.2 JUNTA ACLARATORIA de las bases de la convocatoria para la licitación mencionada, **serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y la forma establecidos**, sin que la Convocante tenga obligación de dar respuesta a los cuestionamientos que se encuentren fuera de lo establecido en dicha Convocatoria y sus Bases.

INSUMOS AGROPECUARIOS FRONTERIZOS, S.A. de C.V.		
NÚMERO	**PREGUNTAS**	**RESPUESTA**
1	Respecto al Anexo 1, página 28 de las bases, en el punto 25 dice que tiene una capacidad de bombeo de 4.500 gpm, la cual resultaría insuficiente para el equipo solicitado. Considerando que la capacidad que requiere para el equipo es de 4500 gpm.	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente manifiesta que la capacidad mínima de bombeo que se debe considerar para el equipo es de 4,500 galones por minuto es decir próxima a los 17.03 m3/min.
2	Respecto a la página 20, en el punto 8.1.4 de ANTICIPO, al resultar adjudicados, solicitamos un ANTICIPO del 50% del monto total del contrato.	La Convocante aclara al licitante que, deberá de estarse a lo señalado en el tercer párrafo punto 8.1.3 *Anticipos:* ***(NO APLICA)***, establecido en las bases que rigen a este procedimiento de contratación.

PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.		
NÚMERO	**PREGUNTAS**	**RESPUESTA**
1	Con referencia al **Anexo 1 – Técnico** en el punto 3 de las especificaciones. - Bomba de dragado sumergible de 305mm (12") accionada hidráulicamente. (Página 28)	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente manifiesta que la CEA requiere que, para la expulsión del material de dragado se utilice una manguera de 12" por tanto expulsión de

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANFIBIO TIPO DRAGA"
SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
DECLARADO DESIERTO

	PREGUNTA: Para esta medida el fabricante propone bomba exterior 12" succión x10" expulsión ¿CEAJ lo autoriza?	la bomba deberá ser considerada también en 12"
2	Con referencia al **Anexo 1 – Técnico** en e punto 28 de las especificaciones. - Plataforma 53" (Página 28) PREGUNTA: ¿Qué características deberá tener esta plataforma, Número de ejes y para que peso?	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente manifiesta, que se hace la aclaración que la plataforma mencionada en el punto 28 de las especificaciones, el remolque mencionado en el punto 29 de las especificaciones y el remoque especial mencionado en la misma página 28 de las especificaciones, se requieren al mismo elemento, una plataforma de transporte con las siguientes características: Deberá incluir remolque para transportar con las siguientes especificaciones: • Botadura y recuperación con ocho rodillos de accionamiento hidráulico • Capacidad estructural nominal del remolque base mínimo de 60,000 lbs • Longitud minima de 53' pies • Ancho minimo 102 pulgadas • Chasis de acero. • Deberá incluir un malacate tipo planetario, con capacidad de tiro mínima de 30,000 Lbs, dos velocidades y liberación neumática. • Control remoto inalámbrico para operación del malacate, inclinación de la plataforma y desplazamiento de los ejes. • Unidad hidráulica accionada por motor de gasolina de minimo 27 HP. • Estructura de acero, con perno rey para enganche a quinta rueda • Suspensión neumática para 2 ejes.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANFIBIO TIPO DRAGA"
SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
DECLARADO DESIERTO

		• 2 ejes (a lo ancho de la cama) • Puntos de sujeción para asegurar la carga • La plataforma deberá tener la capacidad para transportar el equipo que se oferte por parte de los licitantes. Esto como quedó plasmado en la precisión contenida en esta acta.
3	Con referencia al **Anexo 1 – Técnico** en el punto 29 de las especificaciones. - Remolque para transporte (Página 28) PREGUNTA: ¿Qué caracteristicas deberá tener este remolque, tamaño, ejes, peso a transportar, que vehículo lo moverá?	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente manifiesta, que se hace la aclaración que la plataforma mencionada en el punto 28 de las especificaciones, el remolque mencionado en el punto 29 de las especificaciones y el remoque especial mencionado en la misma página 28 de las especificaciones, se requieren al mismo elemento, una plataforma de transporte con las siguientes caracteristicas: Deberá incluir remolque para transportar con las siguientes especificaciones: • Botadura y recuperación con ocho rodillos de accionamiento hidráulico • Capacidad estructural nominal del remolque base minimo de 60,000 lbs • Longitud mínima de 53' pies • Ancho mínimo 102 pulgadas • Chasis de acero. • Deberá incluir un malacate tipo planetario, con capacidad de tiro minima de 30,000 Lbs, dos velocidades y liberación neumática. • Control remoto inalámbrico para operación del malacate, inclinación de la plataforma y desplazamiento de los ejes.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANFIBIO TIPO DRAGA"
SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
DECLARADO DESIERTO

		• Unidad hidráulica accionada por motor de gasolina de mínimo 27 HP. • Estructura de acero, con perno rey para enganche a quinta rueda • Suspensión neumática para 2 ejes. • 2 ejes (a lo ancho de la cama) • Puntos de sujeción para asegurar la carga • La plataforma deberá tener la capacidad para transportar el equipo que se oferte por parte de los licitantes. Esto como quedó plasmado en la precisión contenida en esta acta.
4	Con referencia al **Anexo 1 – Técnico de las especificaciones. -** en el que señala- Deberá incluir remolque especial para transportar. (Página 28) PREGUNTA: ¿Qué características deberá tener? ¿Este remolque será para el transporte original o para uso definitivo de la CEAJ (suministro)?	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente manifiesta, que se hace la aclaración que la plataforma mencionada en el punto 28 de las especificaciones, el remolque mencionado en el punto 29 de las especificaciones y el remolque especial mencionado en la misma página 28 de las especificaciones, se requieren al mismo elemento, una plataforma de transporte con las siguientes características: Deberá incluir remolque para transportar con las siguientes especificaciones: • Botadura y recuperación con ocho rodillos de accionamiento hidráulico • Capacidad estructural nominal del remolque base mínimo de 60,000 lbs • Longitud mínima de 53' pies • Ancho mínimo 102 pulgadas • Chasis de acero. • Deberá incluir un malacate tipo planetario, con capacidad de tiro mínima de 30,000 Lbs, dos velocidades y liberación neumática.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANFIBIO TIPO DRAGA"
SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
DECLARADO DESIERTO

		• Control remoto inalámbrico para operación del malacate, inclinación de la plataforma y desplazamiento de los ejes. • Unidad hidráulica accionada por motor de gasolina de mínimo 27 HP. • Estructura de acero, con perno rey para enganche a quinta rueda • Suspensión neumática para 2 ejes. • 2 ejes (a lo ancho de la cama) • Puntos de sujeción para asegurar la carga • La plataforma deberá tener la capacidad para transportar el equipo que se oferte por parte de los licitantes. Esto como quedó plasmado en la precisión contenida en esta acta.
5	Con referencia al apartado ANTICIPOS señala "NO APLICA", sin embargo, señala en los puntos **8.1.4** "El Licitante que resulte adjudicado, **<u>podrá solicitar anticipo de hasta el 50%</u>**" y **9.2** "que el pago se realizará mediante transferencia electrónica..., **<u>y en caso de haberse otorgado anticipo haciendo la amortización...</u>**" (Página 20) PREGUNTA: Solicito a la convocante aclare si ¿es procedente solicitar anticipo en el presente procedimiento?	La Convocante aclara al licitante que, deberá de estarse a lo señalado en el tercer párrafo punto 8.1.3 *Anticipos:* ***(NO APLICA)***, establecido en las bases que rigen a este procedimiento de contratación.

Comisión Estatal del Agua Jalisco

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANFIBIO TIPO DRAGA"
SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
DECLARADO DESIERTO

Por lo que, no habiendo más hechos que hacer constar en este acto de Junta de Aclaraciones, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y el de su representada, los derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que no se reservan prerrogativa alguna en contra de este acto.

Se cierra la presente acta siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día 14 catorce de octubre del 2026 dos mil veintiséis, en cumplimiento con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento; en correlación con los artículos 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado; firmando los asistentes a la Junta de Aclaraciones, que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para los efectos legales y administrativos conducentes.----------

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN**	**FIRMA**
Francisco Natanael Corona Ruelas.	Unidad Centralizada de Compras y Subdirección de Servicios Generales de la CEAJ.	
Elizabeth Delgadillo Orozco.	Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ	

Comisión Estatal del Agua Jalisco

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANFIBIO TIPO DRAGA"
SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DAOO-LPN-CCC-06/2026
DECLARADO DESIERTO

POR EL ÁREA REQUIRENTE		
Nombre	**Cargo**	**Firma**
Nadia Fabricia Maciel González	Subdirección de Comercialización de la CEAJ.	

POR LOS LICITANTES		
NOMBRE DE QUIEN ASISTE	**NOMBRE DEL LICITANTE**	**FIRMA**
JAIRO MARIO MARQUEZ BARBOSA	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
JAIME FERNÁNDEZ ALANIS	INSUMOS AGROPECUARIOS FRONTERIZOS, S.A. DE C.V.	

----------Fin del acta de junta de aclaraciones. ----------